

Acta extendida Sesión ordinaria N°01/2026

Acta	01	Reunión:	01 (citada y efectuada en 2da instancia)
Fecha:	04/03/2026	Lugar: Quellón	Híbrida
Hora Inicio	10:10	Hora Término	18:45

Miembros Participantes

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA 04.03.26
Raúl Moisés Villacén Hermsilla	Titular	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Miguel Ángel Asenjo Ojeda	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Bernarda L. Pitarca Millapinda	Titular	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Fernando Saldivia Muñoz	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	No
José Yamil Lepio Chiguay	Titular	Pesca Artesanal Aysén	No
Vladimir Vera Llaituquero	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	No
Christian Chávez Chiguay	Titular	Pesca Artesanal Aysén	No
Sergio Oyarzo Millán	Suplente	Pesca Artesanal Aysén	Sí
Ángel Custodio Serón Ojeda	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí (telemática)
Simón Roberto Díaz Díaz	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
Hernán Moisés Nehuel Tenorio	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
Pedro Segundo Pairo Pairo	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
José Nivaldo Aguilar Torres	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos	Sí
José Muñoz Pacheco	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos	

Representantes plantas de proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Guillermo Alberto Roa Contreras	Titular	Sí (telemática)
Marlis Ingrid Hernández Haro	Suplente	Sí

Representantes instituciones públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Javier Andrés Rivera Vergara	SSPA	Titular	Sí
Juan Millaquén Mercado	SSPA	Suplente (Los Lagos)	Sí
Blas Felipe Quiroga Torres	SSPA	Suplente (Aysén)	Sí
Cristian Hudson Martigani	SERNAPESCA	Titular	Sí (telemática)
Daniela Leiva	SERNAPESCA	Suplente	Sí (telemática)
Mario Besoain Fuentes	Gobernación Marítima	Titular	No

María Villagra Bravo	Gobernación Marítima	Suplente	Sí
Octavio Valenzuela Iturra	Gobernación Marítima	Titular	No
Lorenzo Panes Ramírez	Gobernación Marítima	Suplente	Sí (telemática)
	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

Profesionales proyecto apoyo logístico

Nombre	Institución	Asistencia
Magdalena Cisterna	COLEGAS	Sí (Telemática)
Paola Lillo	COLEGAS	Sí (Telemática)
Valentina Palacios Farias	COLEGAS	Sí
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS	Sí

Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Martina Delgado	DZ Pesca Los lagos	Sí (telemática)
Mario Acevedo	SSPA	Sí (telemática)
Andrés Venegas	SSPA	Sí (telemática)
Carlos Techeira	IFOP	Sí (telemática)
Denisse Alvarado	Oficina Borde Costero, Pesca y Acuicultura Artesanal, IM Quellón	Sí (telemática)
Ramiro Contreras	SSPA	Sí (telemática)
Sofía Milad Calisto	SERNAPESCA	Sí (telemática)
María Pia Barrientos	Gobernación Marítima	Sí (telemática)
Marco Salas	Pesca Artesanal	Sí (telemática)
René Ananías	Pesca Artesanal	Sí (telemática)

Principales temas tratados:

- Acreditación y conectividad.
- Bienvenida y quorum de reunión. Javier Rivera Vergara, Presidente del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de las regiones de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua Tabla de reunión:
 - Fraccionamiento de cuota global recurso Erizo, temporada 2026
 - Exposición evaluación del estado recurso Erizo 2026, IFOP
 - Varios:
 - Compensación económica 2024 y 2025 por operación en zona contigua, contemplado en el acuerdo birregional (Los Lagos-Aysén). Gobierno Regional-Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)

- Buzos indocumentados, ordenamiento de la pesquería.
- Robos en fondeos de Melinka
- Cierre del acta sintética de la sesión.

I. Bienvenida y apertura sesión

A través de sesión híbrida, siendo las 10:10 horas se dio inicio a la primera sesión ordinaria del año 2026 (citada y celebrada en segunda instancia). El Presidente del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de las regiones de Los Lagos, Aysén y la Zona Contigua, Sr. Javier Rivera Vergara inició la sesión con el 75% de las representaciones, teniendo el quórum requerido; dio la bienvenida y agradeció la participación de todas y todos los asistentes a la sesión, aclarando que esta será la última sesión en la que participará.

Posterior a esto, se solicitó el ingreso de los Sres. Marcos Salas (telemático) y René Ananías (presencial) en calidad de oyentes, el cual fue aceptado por los miembros del comité. Sobre esto, el Sr. Rivera señaló que es importante informar al próximo Presidente del comité respecto de incorporar a personas externas al comité a participar de las sesiones.

II. Sanción del acta anterior, Revisión de los acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior

El Sr. José Aguilar indicó que el acta de la sesión anterior, realizada en Melinka, no fue enviada a ningún miembro del comité, solicitando que se envíe, así como el acta pendiente del anterior proyecto apoyado por la Fundación Chiquihue. Por lo cual el presidente Sr. Rivera informó que ya esta en conversaciones con la Fundación Chiquihue para que la envíen lo antes posible y el acta de la sesión en Melinka se enviará pronto.

III. Fraccionamiento cuota regional de erizo 2026

El Sr. Andrés Venegas, profesional de encargado de la pesquería de erizo a nivel nacional de la SSPA, presentó: "Propuesta de distribución de la cuota global de captura erizo 2026, Regiones de Los Lagos y de Aysén". En la presentación se mostró el análisis de la pesquería y los estatus poblacionales en las Regiones de Los Lagos y Aysén, así como la distribución histórica de la cuota global desde el año 2005 al 2025. Junto con esto, se presentó la propuesta para el año 2026.

El Sr. Venegas comentó que el día 18 de febrero de 2026 se emitió el Decreto Exento que establece una cuota global de 14.000 toneladas. El detalle del desglose se muestra a continuación.

Folio DEXE202600045
18-02-2026

ESTABLECE CUOTA ANUAL DE CAPTURA DEL RECURSO ERIZO REGIONES DE LOS LAGOS Y DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, AÑO 2026.

Artículo 1°.- Fijase para el año 2026, una cuota anual de captura de 14.000 toneladas del recurso erizo *Loxechinus albus*, a ser extraídas en el área marítima de las Regiones de Los Lagos y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, fraccionada de la siguiente forma:

Región - Zona	Cuota (toneladas)
Cuota investigación (0,007%)	1
Extracción consumo fresco (Res. N°131/2026)	35,49
Región de Los Lagos y Región de Aysén	13.963,51
CUOTA GLOBAL	14.000

En base a lo anterior, el sr. Venegas presentó información histórica de la distribución de la cuota de erizo entre las regiones de Los Lagos y Aysén desde el 2005 al 2025, de acuerdo con el siguiente resumen y tabla.

- Año 2020 y 2021: 15.000 t →66% Región de Los Lagos
→34% Región de Aysén
- Año 2022: 15.000 t →58% (8.604,53 t) Región de Los Lagos y zona contigua
→42% (6.320 t) zonas de libre acceso
- Año 2023: 14.000 t →55,21% (7.730 t) Región de Los Lagos y zona contigua
→44,25% (6.195 t) Región de Aysén
- Año 2024-2025: 14.000 t → 58% Región de Los Lagos y zona contigua
→ 42% Región de Aysén

Años	Cuotas de erizo (t) por zona					Región de Aysén	% Aysén	Total Región de Los Lagos - Región de Aysén (waterizado)	Total Región de Los Lagos - Región de Aysén (Extraído)
	Región de Los Lagos Norte	Región de Los Lagos Sur	Zona Contigua*	% Los Lagos + Zona Contigua	Región de Aysén				
2005	1.020	6.280	3.200	61%	6.600	39%	20.500	19.467	
2006	1.500	8.000	5.400	69%	6.600	31%	21.500	15.752	
2007	1.200	8.000	4.000	73%	5.000	27%	18.200	17.265	
2008	1.200	8.000	4.000	73%	5.000	27%	18.200	17.649	
2009	1.550	12.300		73%	5.000	27%	18.050	18.732	
2010	1.500	11.500		72%	5.000	28%	18.000	16.039	
2011	1.920	7.500	4.480	77%	4.100	23%	18.000	18.308	
2012	11.500			75%	4.500	25%	18.000	18.389	
2013	11.500			75%	4.500	25%	18.000	19.181	
2014	11.595			75%	4.532	25%	18.127	18.682	
2015	11.500			75%	4.500	25%	18.000	18.297	
2016	11.903,88			75%	3.990,28	25%	15.983	16.098	
2017	11.902			75%	3.973,54	25%	15.894,16	16.359	
2018	11.089			72%	4.333,7	28%	15.422,90	15.923	
2019	11.098			72%	4.316,14	28%	15.500	15.662	
2020	9.214,79	No existe Zona Contigua		66%	5.700	34%	15.000	15.583	
2021	8.604,53			62%	5.320	38%	14.000	14.002,75	
2022	8.604,53			58%	5.320	42%	15.000	15.199,51	
2023	7.727,99			55,2%	6.196,54*	44,3%	14.000	10.787,11	
2024	8.076,23			58%	5.848,3	42%	14.000	11.554,79	
2025	8.102,63			58%	5.867,42	42%	14.000	14.078,02	

Finalmente, la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para la distribución de la cuota de erizo entre las regiones de Los Lagos y Aysén 2026 fue la siguiente:

- Año 2026: 14.000 t → 58% (8.098,84 t) Región de Los Lagos y zona contigua
→ 42% (5.864,67 t) Región de Aysén

De acuerdo con lo expuesto, la Sra. Lorena Pitarcar solicitó aclarar la proporción que se extraerá en la zona contigua por parte de la Región de Los Lagos para el año 2026, agregando que, el año 2025 la Región de Los Lagos extrajo 2.200 toneladas desde la Región de Aysén. Sobre esto, el Sr. Rivera respondió que es parte del trabajo que debe desarrollar el comité de manejo para acordar en consenso, una nueva proporción para el fraccionamiento de la cuota entre ambas regiones, no obstante, aclara que la proporción propuesta es la misma que en años anteriores. Los miembros discutieron respecto de la cantidad máxima de toneladas que pueden extraer los pescadores de los Lagos en la Región de Aysén, y que será parte del trabajo del presente año.

Finalmente, el Sr. Javier Rivera, señaló que, los profesionales de la SSPA que continúen con el trabajo en el Comité de Manejo releven este punto, a fin de que se evalúe la posibilidad de establecer una nueva distribución de cuota durante el presente año. Finalmente, los miembros aprobaron la distribución propuesta para el año 2026.

IV. Exposición de la Evaluación del Estado Recurso Erizo 2026, IFOP

El Sr. Carlos Techeira, profesional del IFOP, presentó la evaluación del estado del recurso erizo en las regiones de Los Lagos y Aysén para el año 2026, en base a la información de desembarques del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, información del Proyecto de Seguimiento de Pesquerías Bentónicas e información complementaria de la Red de Estaciones Fijas coordinadas estas últimas por IFOP, los resultados de la evaluación del modelo dan cuenta que el recurso erizo en la Región de Aysén, mantendría la tendencia histórica de los últimos 10 años, y se encontraría en una condición desmejorada de sobreexplotación, en comparación con los resultados entregados para las dos zonas de operación en la Región de Los Lagos, donde los resultados del modelo indican una condición de plena explotación. Además, el sr. Techeira reforzó la idea y la importancia de fortalecer y aumentar la cobertura de los estudios de investigación y seguimiento en los recursos bentónicos, ya que actualmente, estos se centran, principalmente, en las pesquerías de peces.

De acuerdo con lo presentado, la Sra. Piticar señaló que de acuerdo con su impresión, los datos presentados por IFOP no concuerdan con la información reportada por los pescadores, refiriéndose a que, del total de la cuota, el 65% sería extraído en la Región de Aysén.

V. Varios

- **Compensación económica 2024 y 2025 por operación en zona contigua, contemplado en el acuerdo birregional (Los Lagos-Aysén). Gobierno Regional- Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)**

El Sr. Leonardo Llanos, Director del INDESPA, dio a conocer las gestiones en relación con la compensación económica correspondiente al año 2024 (1000 millones de pesos), indicando que, en primera instancia el proceso de licitación no fue adjudicado en noviembre del año 2025 debido a que las propuestas no cumplieron con los requisitos mínimos de adjudicación, y a que la Dirección de Presupuestos demoró en realizar el traspaso de dineros en diciembre del 2025. Resultado de lo anterior, los 1000 millones de pesos fueron devueltos a DIPRES. Asimismo, explicó que, de acuerdo con la asignación de montos para el presupuesto del presente año, no están considerados estos 1000 millones de pesos, por lo que se realizarán nuevamente las gestiones a DIPRES para que dichos fondos sean reintegrados. Paralelamente, se solicitará al Gobierno Regional de Los Lagos, en la sesión del Consejo a realizarse el día 17 de marzo 2026, la asignación de fondos para dar cumplimiento al acuerdo de zona contigua 2025-2026, con el traspaso a la Región de Aysén de los 1.100 millones correspondientes al año 2025.

Sobre este tema, los miembros de la pesca artesanal manifestaron que no hay claridad respecto de quienes son los beneficiarios de estos recursos. Además, exigieron una solución para llevar a cabo la compensación económica de los fondos del año 2024 (mil millones de pesos) a los pescadores de Aysén, agregando que, de no realizarse dicha compensación, el acuerdo de zona contigua se verá afectado. Debido a esto, se insistió en la necesidad de conocer las gestiones que se realizarán para recuperar los fondos del año 2024.

- **Buzos indocumentados:**

La Sra. Lorena Piticar manifestó la necesidad de ayudar a los buzos sin documentación, lo cual debería quedar estipulado en este comité. Además, señaló que el Sernapesca no ha realizado un conteo de quienes son las personas en situación irregular.

Respecto de las capacitaciones dirigidas a los buzos y asistentes, el Sr Leonardo Llanos, comentó que el INDESPA podría colaborar y participar de dichas capacitaciones.

Por otro lado, se solicitó a los representantes artesanales levantar las necesidades de capacitación, y al SERNAPESCA se le solicitó facilitar información respecto de las caducidades de permisos y cupos.

- **Ordenamiento de la flota**

Por su parte, el Sr. Ángel Custodio Seron, comentó que el problema de base en cuanto al punto anterior es la falta de fiscalización y ordenamiento de la flota pesquera, por lo que es difícil controlar a los buzos ilegales que extraen recursos en Aysén. Agregó que es comprensible que los pescadores de Aysén manifiesten su preocupación por la protección del recurso, sin embargo, señaló que se debe ser realistas, agregando que, se han tomado acuerdos que deben ser incorporados al plan de manejo, lo cual aún no se hace. Desde su punto de vista, es importante evaluar cómo mejorar la fiscalización de la flota que va desde Los Lagos a Aysén, para así verificar adecuadamente el producto que se extrae en esta última región. Lo anterior es ratificado por los demás representantes artesanales.

El Sr. Rivera comentó que, años atrás se hizo una parcialización de la cuota, sin embargo, se generó mucha pesca ilegal debido a la falta de control. En este sentido, indicó que es necesario contar con la información adecuada para ser analizada en conjunto y tomar las decisiones correctas.

Por su parte el Sr. Millaquen señaló que la única forma de fiscalizar adecuadamente la flota de Los Lagos que se dirige a la Región de Aysén es que parte de los recursos económicos que se transfieren a la Región de Aysén, se destinen a fiscalización. Agregó, que la autoridad marítima no tiene los recursos económicos para fiscalizar.

Asimismo, y en relación con el control y fiscalización de la pesquería, se señaló que es fundamental limitar los kilos diarios que se pueden extraer por buzo, como alternativa para evitar el sobre reporte de erizo, lo cual deberá ser discutido y acordado al interior del comité.

Por su parte el Sr. Marco Salas manifestó la importancia de fiscalizar el desembarque de los recursos, no solo en las plantas.

o **Robos en fondeos de Melinka:**

La Sra. Lorena Piticar comentó respecto de las constantes presiones que sufren los pescadores de Aysén en su zona de pesca, debido a los constantes robos de fondeos por parte de pescadores de la región de Los Lagos, agregando que se han perdido motores, botes y material de trabajo. Señaló que las multas que se aplican no solucionan este problema.

VI. Acuerdos de la reunión

Los acuerdos establecidos durante la jornada de trabajo fueron los siguientes:

N°	Acuerdos/compromisos
1	Se acepta la propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) para el fraccionamiento de la cuota regional del erizo 2026 (58% para Los Lagos y ZC, y 42% para Aysén), con la consideración que durante este periodo el comité de manejo estudiará una nueva distribución regional.
2	El Comité de Manejo por consenso propone solicitar a la Subsecretaría, una reducción de la talla de extracción del erizo para ambas regiones a 6,5 cm con un rango de tolerancia del 10% bajo ese valor, cuyo límite en ningún caso será bajo los 6,0 cm.
3	Se solicita al Director de INDESPA apelar a la restitución de los recursos económicos no ejecutados el 2025, a la DIPRES para su ejecución durante el 2026.
4	El comité de manejo solicita a la SSPA e instituciones sectoriales, que puedan estar involucradas para estudiar la regularización de los buzos que no cuentan con su matrícula de buzo mariscador, así como también a aquellos que no están inscritos en el Registro Pesquero Artesanal del recurso erizo.
5	Se solicita a los Directores Zonales de Pesca y Acuicultura que se requiera información a los directores del SERNAPESCA regionales para evaluar las vacantes disponibles en la categoría de buzo en la pesquería de erizo en las regiones de Los Lagos y Aysén.

6	Los representantes artesanales solicitan a la presidencia completar los cupos vacantes a las representaciones artesanales de Aysén y Los Lagos, y además proceder a las caducidades de los cargos, si corresponde.
7	El CM acordó dar por terminada la sesión N°2 en el día 04 de marzo 2026
8	La próxima sesión del CM se informará oportunamente, con probabilidad de que se realice a fines de marzo. Se propone avanzar en modificaciones acordadas del Plan de Manejo y estudiar mecanismos para disminuir la extracción ilegal.

Siendo las 18:45 horas del día 04 de marzo, se da por finalizada la segunda sesión ordinaria del año 2026.

Javier Rivera Vergara
Presidente (s) Comité de Manejo
de Recursos Bentónicos de Los Lagos, Aysén y Zona Contigua

Asistencia segunda sesión 2026



COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS DE LOS LAGOS,
AYSÉN Y LA ZONA CONTIGUA

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2026

Fecha: 04-05.03.2026

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA 04.03.26	FIRMA 05.03.26
Raúl Moisés Villacén Hermosilla	Titular	Pesca Artesanal Aysén Melinka	X	
Miguel Ángel Asenjo Ojeda	Suplente	Pesca Artesanal Aysén Melinka		
Bernarda Lorena Piticar Millapinda	Titular	Pesca Artesanal Aysén Melinka		
Fernando Enrique Saldvía Muñoz	Suplente	Pesca Artesanal Aysén Melinka		
José Yamil Lepio Chiguay	Titular	Pesca Artesanal Aysén Melinka		
Vladimir Vera Llaituquro	Suplente	Pesca Artesanal Aysén Melinka		
Christian Chávez Chiguay	Titular	Pesca Artesanal Aysén Puerto Aguirre		
Sergio Oyarzo Millán	Suplente	Pesca Artesanal Aysén Puerto Aguirre		
Ángel Custodio Serón Ojeda	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos Carelmapu-Maullín		
Simón Roberto Díaz Díaz	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos Calbuco		
Hernán Moisés Nehuel tenorio	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos Quellón		



**COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS DE LOS LAGOS,
AYSÉN Y LA ZONA CONTIGUA**

Pedro Segundo Pairo Pairo	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos Quellón		
José Nivaldo Aguilar Torres	Titular	Pesca Artesanal Los Lagos Quellén		
José del Carmen Muñoz Pacheco	Suplente	Pesca Artesanal Los Lagos Dalcahue-Quellén		

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Firma 04.03.26	Firma 05.03.26
Guillermo Alberto Roa Contreras	Titular		
Marlis Ingrid Hernández Haro	Suplente		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma 04.03.26	Firma 05.03.26
Javier Rivera Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular		
Juan Millaquén Mercado	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente (Los Lagos)		
Bías Quiroga Torres	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente (Aysén)		
Cristian Hudson Martiganl	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular		
Daniela Leiva	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente		
Mario Besoain Fuentes	Gobernación Marítima	Titular		



**COMITÉ DE MANEJO RECURSOS BENTÓNICOS DE LOS LAGOS,
AYSÉN Y LA ZONA CONTIGUA**

Maria Villagra Bravo	Gobernación Marítima	Suplente		
Octavio Valenzuela Iturra	Gobernación Marítima	Titular		
Lorenzo Panes Ramirez	Gobernación Marítima	Suplente		
	Seremi Economía	Titular		
	Seremi Economía	Suplente		

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma 04.03.26	Firma 05.03.26
Valentina Palacios Farias	COLEGAS		
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS		

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma 04.03.26	Firma 05.03.26
CAPITÁN DE CORBETA LT MANUEL HIDALGO ALFARO	CAPITANÍA DE PUERTO DE QUELON GOBERNACIÓN MARÍTIMA CONTIGUA		
DANIEL ALONSO ALONSO	Oficina Pesca municipal		
RENÉ ANJANIA	POSCAMAR		
Isidoro Díaz	MAN DIAZ		

Anexo Respaldo Participación: Presencial





Imagen Asistencia telemática

